

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (examen resuelto y criterios de corrección)

➤ Responda en el pliego en blanco a **una pregunta de cada bloque**:

- **Bloque 1** (resumen de texto o pregunta de reflexión): **una pregunta de 3 puntos** a elegir entre las **preguntas 1 a 4**, teniendo en cuenta que:
 - Si opta por la **pregunta 1 o 2** debe **resumir el contenido del texto** siguiendo su estructura conceptual y argumental.
 - Si opta por la **pregunta 3 o 4** debe **reflexionar**, de forma argumentada, **dando razones a favor o en contra**.
- **Bloque 2** (definición de cuatro conceptos): **una pregunta de 3 puntos** a elegir entre las **preguntas 5 y 6**. Debe escogerse solamente uno de los grupos y explicarse brevemente el significado de los términos.
- **Bloque 3** (desarrollo de un tema): **una pregunta de 4 puntos** a elegir entre las **preguntas 7 y 8**.

➤ Agrupaciones de preguntas que sumen más de 10 puntos o no coincidan con las indicadas conllevarán la **anulación** de la(s) última(s) pregunta(s) seleccionada(s) y/o respondida(s).

Bloque 1. Criterios de corrección y preguntas resueltas (3 puntos)

En el primer bloque debe elegirse entre realizar un resumen del texto o responder a una pregunta de reflexión, con dos opciones en cada caso. Debe escogerse solo una de las cuatro alternativas. En caso de realizarse más de una opción, o partes de varias opciones, se evaluará únicamente la primera opción.

Resumen de texto:

Si se opta en este bloque por un resumen, debe tenerse en cuenta que lo que se espera no es un comentario del texto. Es decir, no se trata de situar el pasaje en su contexto histórico, dar información sobre la vida y obras del autor, relacionarlo con otras doctrinas, discutirlo, etc. Lo que se pretende es evaluar la comprensión lectora de un texto filosófico y la capacidad de resumirlo, sin que ese resumen sea una mera colección de reproducciones textuales de frases del fragmento. Tanto en la pregunta 1 como en la pregunta 2, corresponderán 1,5 puntos a quienes presenten un resumen razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se asignarán a quienes diferencien en el texto al menos los siguientes componentes:

Pregunta 1. Teoría de las ideas o formas: dos motivos para su desarrollo (Platón):

- Párrafo primero: características de las ideas; distinción ontológica mundo cotidiano/mundo trascendente; y distinción epistemológica correlativa percepción sensible/aprehensión intelectual.
- Párrafo segundo: la certeza de las ciencias formales como motivación para el desarrollo de la teoría.
- Párrafo tercero: la naturaleza de las verdades establecidas por el razonamiento dialéctico como otra motivación.

Pregunta 2. Sobre la divisibilidad de la materia (Demócrito).

- Demócrito hace uso de un razonamiento filosófico para argumentar a favor de la existencia de átomos indivisibles.

- El argumento tiene la siguiente estructura: comienza presuponiendo que puede dividirse infinitamente la materia y que podemos concebir un final para el proceso. El resultado serían puntos sin extensión. Puesto que los fragmentos resultantes carecerían de magnitud, volver a reunirlos no podría volver a constituir la extensión original.
- Luego, por reducción al absurdo, la materia no es infinitamente divisible.

A la hora de juzgar la calidad del resumen debería considerarse también la corrección gramatical. El espacio relativo que se dedique a esos componentes y la ordenación que se haga de ellos son elementos de juicio a tener en cuenta, aunque deben ser contemplados con flexibilidad.

Pregunta de reflexión:

Si se opta en este bloque por una pregunta de reflexión, debe tenerse en cuenta que se trata de valorar la capacidad de argumentar con rigor, claridad y coherencia, así como la realización de redacciones que impliquen un esfuerzo creativo, en la reflexión personal sobre problemas filosóficos. Los criterios de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- a) Corrección gramatical: ortografía, puntuación, sintaxis (10 %).
- b) Planteamiento: uso de un concepto o diferenciación conceptual clave, ya sea la propuesta en la respuesta ejemplar u otra que sirva para articular la argumentación, en especial si se apoya en la filosofía de algún autor (10 %).
- c) Información: manejo oportuno y competente de fuentes de información, familiaridad con autores e ideas de la Historia de la Filosofía (20 %).
- d) Expresión clara y rigurosa: claridad, utilización de ejemplos apropiados, precisión en el uso de recursos expresivos (20 %).
- e) Exposición coherente y razonada: ausencia de contradicciones, conclusividad de la tesis defendida desde las premisas o supuestos empleados (20 %).

- f) Orden y estructura: elaboración de un argumento con una arquitectura ordenada y bien equilibrado respecto a la importancia relativa de sus partes, evitación de falacias (*ad hominem*, autoridad, etc.) (20 %).
- g) A modo de criterio complementario, se valorará la originalidad pertinente, es decir la divergencia del alumno/a frente a la respuesta ejemplar o el resto del alumnado. La originalidad se entenderá como mérito compensatorio respecto a posibles deficiencias en los criterios (b) a (f).

No se penalizará la reformulación de la pregunta si se ofrece una respuesta formal y materialmente adecuada, de acuerdo con los criterios de evaluación. Debe recordarse que la pregunta puede tener más de una respuesta que merezca la máxima calificación de acuerdo con los criterios de evaluación. Una respuesta adecuada no puede consistir en el mero desarrollo de la filosofía de un autor, sino que *debe responderse a la pregunta* haciendo uso de la filosofía de uno o varios autores (sean o no autores de referencia), es decir demostrando conocimientos en Historia de la Filosofía.

El modelo argumental y precisión conceptual que podría seguirse en cada pregunta es el siguiente:

Pregunta 3. ¿Podemos alcanzar la felicidad?

- La felicidad (*eudaimonia*) es el fin último del ser humano según Aristóteles.
- Ser feliz es realizar lo mejor de nosotros mismos, y lo que nos define como humanos es la razón.
- Para avanzar hacia la *eudaimonia* debemos ejercitar el alma intelectual.
- Pero las realidades de la convivencia en la *polis* y la dependencia del cuerpo son una dificultad (práctica de la *phronesis* y las virtudes morales).
- Luego la felicidad es una decisión y un camino, no un destino.

Pregunta 4. ¿Puede ser justa una sociedad con clases sociales?

- Podrían seguirse dos senderos argumentales.
- Respuesta afirmativa en Platón: una sociedad adecuadamente organizada debe fundamentarse sobre la Idea de Justicia.
 - La vida en comunidad requiere la organización justa de esta.
 - Para ello cada función social debe ser desempeñada por los ciudadanos más adecuados, de acuerdo con sus capacidades en función de la estructura de su alma.
- Respuesta negativa en Marx: una sociedad estable y duradera requiere corregir la injusticia de la apropiación de la plusvalía por parte de los dueños de los medios de producción.

Bloque 2. Criterios de corrección y preguntas resueltas (3 puntos)

En el segundo bloque debe elegirse entre dos grupos de cuatro conceptos cada uno. Debe escogerse solo uno de los dos grupos, sin mezclar conceptos de ambos grupos. En caso de responderse más de una pregunta, o partes de ambas preguntas, se evaluará únicamente la primera opción.

En estas preguntas tan solo es exigible una *breve definición* o *explicación* del significado de cuatro expresiones seleccionadas. No es necesario que la explicación de los términos se base en la filosofía del autor del texto o del tema elegido. Bastaría con una respuesta breve y acertada como la que podría encontrarse en un glosario de términos filosóficos. A continuación, se ofrece un ejemplo de breve explicación del significado de los términos que aparecen en el examen.

Pregunta 5. “Metafísica”, “substancia pensante”, “mundo sensible” y el par de términos contrastados “juicio analítico-juicio sintético”.

Metafísica. Puede considerarse que la metafísica indaga dos grandes cuestiones. La primera concierne a los principios que podrían aplicarse a todo lo que existe. La segunda busca descubrir lo que es últimamente real, que a menudo se considera distinto de lo que es aparente en nuestra experiencia cotidiana del mundo. Aristóteles llamó a la metafísica “filosofía primera”, la ciencia de las últimas causas y principios, o del ser en cuanto ser. También afirmó que la metafísica se ocupa de un tipo de ser que está más allá de las substancias sensibles, Dios. Esto llevó a la distinción medieval entre *metaphysica generalis* y *metaphysica specialis*. En los siglos XVII y XVIII la primera fue identificada con la ontología y la segunda con la teología natural. Nietzsche denominó “metafísica” a toda concepción que divide el mundo en “sensible” y “suprasensible”, situando en este la verdad y el ser.

Substancia pensante. Descartes divide de modo exhaustivo y exclusivo todo lo que hay en el universo en dos clases: mente y materia. La esencia de la materia es la extensión, es decir, la forma, el tamaño y el movimiento. La esencia de la mente es el pensamiento. Un ser humano es esencialmente una *res cogitans*, una substancia pensante. Una substancia es algo que no requiere la existencia de otra cosa, puede existir solo con ayuda de la concurrencia de Dios. Por “pensamiento” (*cogitatio*) entiende Descartes no solo el pensamiento abstracto sino también la percepción y la volición.

Mundo sensible. En la filosofía de Platón se contraponen el mundo sensible al mundo de las ideas o formas. El mundo sensible es el que es perceptible por los sentidos. El mundo de las ideas, de lo que es en sí, es un reino separado de entidades abstractas que, como tales, no están en el espacio y en el tiempo y son eternas. Las cosas del mundo sensible son copias de las ideas que las imitan o participan de ellas. El mundo sensible es meramente aparente; solo las ideas son auténticamente reales. Aunque en el *Teeteto* Platón había admitido que puede haber conocimiento de las cosas del mundo sensible, en la *República* considera que de ellas solo puede haber mera opinión y no conocimiento.

Juicio analítico / juicio sintético. Kant ofrece dos caracterizaciones de los juicios analíticos. De acuerdo con la primera, en un juicio analítico el concepto del predicado ya está contenido en el concepto del sujeto. Así, dado que el concepto de cuerpo ya contiene el de extensión, pero no el de peso, el juicio “Todos los cuerpos son extensos” sería analítico, mientras que el juicio “Todos los cuerpos son pesados” sería sintético. Los juicios analíticos son meramente explicativos –se limitan a descomponer lo que ya estaba comprendido y

concebido, aunque sea encubiertamente, en el sujeto. Los juicios sintéticos son extensivos –añaden al concepto del sujeto algo que no era pensado en él y que no podríamos extraer por descomposición. De acuerdo con su segunda caracterización, un juicio analítico es aquel cuya negación comporta una contradicción.

Pregunta 6. “Racionalismo”, “contingencia”, “conocimiento *a posteriori*” y “alienación”.

Racionalismo. Doctrina filosófica que, en el ámbito de la gnoseología, afirma que el conocimiento se fundamenta, al menos en gran parte, sobre la razón. Se contrapone al empirismo, para el cual el conocimiento se fundamenta sobre la experiencia. El término puede aplicarse a una diversidad de posiciones filosóficas, desde Platón hasta Descartes o Leibniz. Por ejemplo, Platón sostenía que tenemos un acceso puramente intelectual a las ideas y los principios que gobiernan el universo, rechazando el acceso sensorial a las imperfectas realizaciones de esas ideas en el mundo material.

Contingencia. En terminología aristotélica, lo contingente se contrapone a lo necesario. Según Tomás de Aquino, lo contingente es aquello que puede ser y no ser. En la filosofía moderna, la distinción entre verdades de razón y asuntos de hecho puede ser equiparada a la distinción entre lo necesario y lo contingente. Desde un punto de vista lógico, algo es contingente si no es necesario, pero sí posible. En las tablas de verdad, las proposiciones contingentes pueden ser verdaderas o falsas dependiendo de los valores de verdad de las proposiciones constituyentes.

Conocimiento a posteriori. Kant distinguió entre el conocimiento empírico, que es *a posteriori* en el sentido de que solo puede obtenerse por medio de la experiencia, y el conocimiento *a priori*, que es totalmente independiente de la experiencia. Los juicios *a posteriori* solo pueden dar cuenta de generalidades obtenidas inductivamente que podrían tener que ser revisadas a la luz de una experiencia futura desfavorable. En cambio, los juicios *a priori* gozan de necesidad y universalidad irrestricta, es decir, no podrían ser falsos y no admiten excepciones.

Alienación. Para Marx, la alienación es la condición en la que viven los proletarios en la sociedad capitalista, dada la propiedad privada de los medios de producción. El concepto hace referencia a la explotación del sistema capitalista, donde el trabajador no es considerado como una persona en sí misma, se encuentra deshumanizado, puesto que solo cuenta como mercancía (fuerza de trabajo) para la multiplicación del capital. Los trabajadores sufren una expoliación del producto de su trabajo, y en último término no son dueños de sí mismos: se encuentran enajenados. De un modo general, alienación es el proceso por el cual una persona se convierte en alguien ajena a sí misma, que no tiene control sobre sí.

Bloque 3. Criterios de corrección y preguntas resueltas (4 puntos)

Se debe desarrollar en el tercer bloque uno y solo uno de los dos temas propuestos. En caso de responderse más de una opción, se evaluará únicamente la primera opción.

Ya sabemos que en asuntos filosóficos no cabe encontrar algoritmos o procedimientos de decisión tan precisos como los que existen en disciplinas formales o empíricas. No obstante, para mayor uniformidad por parte de los correctores a la hora de calificar los ejercicios y a efectos de poder disponer de unos estándares que pudieran acercarse a ser intersubjetivos, los 4 puntos que pueden obtenerse en este bloque se adjudicarán del siguiente modo:

Sea cual sea el tema que se haya desarrollado:

- Un máximo de 0,5 puntos en función de la *corrección gramatical* de la exposición: puntuación, acentuación, sintaxis, empleo de relatores del discurso, etc.
- Un máximo de 0,5 puntos por la *arquitectura* de la exposición: orden y relevancia de los contenidos expuestos, equilibrio entre el espacio que se les dedica y su importancia relativa, etc.

Si se ha desarrollado el tema de la **pregunta 7** (Movimiento y substancia en Aristóteles):

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos:
 - La caracterización de la filosofía primera.
 - La teoría de las cuatro causas o explicaciones.
 - La noción de substancia.
 - La crítica de la teoría platónica de las Ideas.
 - La teoría de los universales de Aristóteles.
 - Su explicación del cambio mediante las nociones de potencia, acto y privación.
 - La materia como principio de individuación.
 - La doctrina del primer motor inmóvil.

Si se ha desarrollado el tema de la **pregunta 8** (Elementos principales de la *Crítica de la razón pura* de Kant):

- Un máximo de 3 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos:
 - La respuesta de Kant a sus predecesores racionalistas y empiristas.
 - La revolución copernicana.
 - Las distinciones *a priori/a posteriori* y analítico/sintético, y la pregunta por la posibilidad de los juicios sintéticos *a priori*.
 - Por qué los juicios de la matemática y de los fundamentos de la ciencia natural son sintéticos *a priori*.
 - La distinción entre sensibilidad, entendimiento y razón.
 - El espacio y el tiempo como formas *a priori* de la sensibilidad.
 - La división de los juicios y las categorías.
 - El idealismo transcendental: fenómenos y noúmenos.